

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1503/

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1675 DE
FECHA 23.10.2008.

REQUINOA, 24 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1003 de fecha 03.07.2008, que aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Privada denominada "**Construcción Superficie y Techumbre Multicancha Totihue**".

El Decreto Alcaldicio N° 1104 de fecha 24.07.2008 que autoriza Licitación ID 3662-22-A108 y adjudica Licitación Privada denominada "**Construcción Superficie y Techumbre Multicancha Totihue**", al Sr. José Clemente Caviedes Arenas, RUT N° 76.433.640-2, por un monto de \$ 29.434.692 iva. incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1236 de fecha 13.08.2009 que aprueba Contrato de fecha 06.08.2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don José Clemente Caviedes Arenas E.I.R.L.

El Decreto Alcaldicio N° 1675 de fecha 23.10.2008 que autoriza ampliación de plazo en 43 días corridos, al contratista Sr. José Clemente Caviedes Arenas, para la ejecución de la obra denominada "**Construcción Estructura Metálica y Cubierta Multicancha Nuevo Amanecer**", a contar del 14.10.2008 hasta el 30.11.2008, ambas fechas inclusive.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1675 de fecha 23.10.2008 , en lo siguiente :

DICE : Autoriza ampliación de plazo en 43 días corridos, al contratista Sr. José Clemente Caviedes Arenas, para la ejecución de la obra denominada "**Construcción Estructura Metálica y Cubierta Multicancha Nuevo Amanecer**", a contar del 14.10.2008 hasta el 30.11.2008, ambas fechas inclusive.

DEBE DECIR : Autoriza ampliación de plazo en 43 días corridos, al contratista Sr. José Clemente Caviedes Arenas, para la ejecución de la obra denominada "**Construcción Superficie y Techumbre Multicancha Totihue**", a contar del 14.10.2008 hasta el 30.11.2008, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE